



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 38

Tratado N° 13

Exp.3/4580/2020

Montevideo, 14 SET. 2020

ASUNTO: Resolución N°3 Acta N°57, de fecha 3 de setiembre de 2020, mediante la cual el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación, dispuso aprobar la campaña de Preinscripción en la Educación Media "Salto Escolar" para los alumnos que egresarán de 6° año de Educación Primaria elaborada por la Dirección de Comunicación Institucional del Consejo Directivo Central en colaboración con la Dirección Sectorial de Integración Educativa, según detalle que luce de fs.1 a 2 de obrados..

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de fs. 1 a 4 en la Sesión del día de la fecha.

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadores Regionales y a Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Jr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Luzmila Cordero
Directora General
Consejo de Educación Secundaria